

DE/DG/809/2017

SCT  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GERENCIA DEL CENTRO  
DE CONTROL OPERATIVO  
03 JUL 2017  
RECIBE *Bet* HORA: 15:38

Subsecretaría de Transporte  
Dirección General de Aeronáutica Civil

"Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

4.1. 1747

Ciudad de México, a. 30 JUN 2017

**ALEXANDRO ARGUDÍN LE ROY**  
**DIRECTOR GENERAL y ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO**  
**INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E .**

Por acuerdo superior, se le instruye para de conformidad con lo señalado en el estudio de "Capacidad Operativa del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México", realizado por Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), el cual establece que para efectos de planeación en la administración de horarios de aterrizaje y despegue (slots) en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), cuenta con capacidad de 61 operaciones por hora con un máximo de 40 aterrizajes.

Atento a lo anterior, a partir del 1° de julio del año en curso deberá girar instrucciones a quien corresponda, a efecto de que el número de operaciones máximas permitidas por franja horaria en ese aeropuerto será de 60 para operaciones comerciales y 1 para aviación oficial.

El cumplimiento del presente, permite continuar atendiendo el crecimiento de la industria y demanda de operación en el AICM, por actuales y nuevos entrantes del servicio del transporte aéreo.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 6, fracción IV, 53 de la Ley de Aeropuertos; 94 de su Reglamento; 2 fracción XVI, 21, fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**  
**El Director General de Aeronáutica Civil**

*Miguel Peláez Lira*  
**MIGUEL PELÁEZ LIRA**

Aeropuerto Internacional  
AICM de la Ciudad de México  
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN  
03 JUL 2017  
RECIBIDO: *[Signature]* HORA: 13:30

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL  
03 JUL 2017  
12:59

*[Signature]*

C.c.p. Lic. Yuriria Mascott Pérez.- Subsecretaría de Transporte.- Para su superior conocimiento.  
Ing. Roberto Kobeh González.- Director General de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM).- Para su conocimiento.  
Ing. Francisco Luis Quiroz Pulido.- Comandante de la DGAC en el AICM.- Para el mismo fin.

GERENCIA DEL CENTRO  
DE CONTROL OPERATIVO  
AICM  
03 JUL 2017  
RECEPCION ADMINISTRACIÓN  
HORA 15:47 FIRMA *ISABEL*  
SUBGERENCIA DE ASIGNACIÓN DE SLOTS